



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES
AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
“GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCDs),
CONCRETAMENTE ESCOMBRO LIMPIO, DEPOSITADOS EN EL PUNTO
LIMPIO DEL CTRU DE GÓNGORA. EXPEDIENTE 2019/SCON-AIU/000044”**

Pamplona, 15 de Octubre de 2019

Con fecha 23 de Septiembre de 2019 la Dirección Gerencia de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Gestión de los Residuos de Construcción y demolición (RCDs), concretamente escombros limpios, depositados en el punto limpio del CTRU de Góngora. Expediente 2019/SCON-AIU/000044”.

El valor estimado del contrato ascendió a 201.327,50 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote 1: Gestión de los Residuos de Construcción y demolición (RCDs), concretamente escombros limpios, depositados en el punto limpio del CTRU de Góngora, siendo el importe de licitación de 18.302,50 €/anuales IVA excluido
- Lote 2: Gestión de los Residuos de Construcción y demolición (RCDs), concretamente escombros limpios, depositados en el punto limpio del CTRU de Góngora, siendo el importe de licitación de 18.302,50 €/anuales IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Sede Electrónica de Mancomunidad de la Comarca de Pamplona finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de octubre de 2019, a las 00:00 horas.

Presentó oferta a la licitación:

Para el Lote 1:

- Contenedores Iruña, S.L.

Para el Lote 2:

- Contenedores Iruña, S.L.

La empresa licitadora presentó correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitidas al proceso de licitación, tal y como se recoge en acta de fecha 11 de octubre.

Siendo las 12:00 horas del 15 de Octubre se reúne la Mesa de Contratación del contrato, para llevar a cabo la apertura del sobre BC “Proposición valorable automáticamente”.

La valoración en base a los datos presentados en el sobre BC "Proposición valorable automáticamente" se recoge a continuación, junto a su porcentaje de baja:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1	CONTENEDORES IRUÑA, S.L.
OFERTA ECONÓMICA	Hasta 90 puntos
Importe IVA excluido	17.287,50
% Baja	5,55 %
Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.	
Puntuación Oferta Económica	19,96
CRITERIOS SOCIALES	Hasta 10 puntos
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	Si
Puntuación Formación (Hasta 3 puntos)	3,00
Compromiso de concesión al personal ofertado, de 1 semana natural de excedencia voluntaria por año, por causas justificadas de conciliación personal o familiar	Si
Puntuación conciliación de vida laboral, personal y familiar (Hasta 7 puntos)	7,00
Puntuación Criterios Sociales	10,00
Puntuación total Criterios Valorables Automáticamente	29,96

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2	CONTENEDORES IRUÑA, S.L.
OFERTA ECONÓMICA	Hasta 90 puntos
Importe IVA excluido	17.287,50
% Baja	5,55 %
Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.	
Puntuación Oferta Económica	19,96
CRITERIOS SOCIALES	Hasta 10 puntos
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.	-
Puntuación Formación (Hasta 3 puntos)	0,00
Compromiso de concesión al personal ofertado, de 1 semana natural de excedencia voluntaria por año, por causas justificadas de conciliación personal o familiar	-
Puntuación conciliación de vida laboral, personal y familiar	0,00
Puntuación Criterios Sociales	0,00
Puntuación total Criterios Valorables Automáticamente	19,96

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a la empresa Contenedores Iruña, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6. del pliego regulador de la contratación.

2. PROPONER a la Dirección - Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 1 del contrato "Gestión de los Residuos de Construcción y demolición (RCDs), concretamente escombros limpios, depositados en el punto limpio del CTRU de Góngora. Expediente 2019/SCON-AIU/000044" a la empresa Contenedores Iruña S.L.. con 29,96 puntos sobre 100 y un importe de 17.287,50 € IVA excluido, lo que supone una baja del 5,55 % respecto al importe de licitación del lote del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por Contenedores Iruña S.L.. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de la contratación.

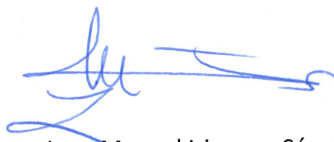
3. PROPONER a la Dirección - Gerencia de SCPSA la adjudicación del Lote 2 del contrato "Gestión de los Residuos de Construcción y demolición (RCDs), concretamente escombros limpios, depositados en el punto limpio del CTRU de Góngora. Expediente 2019/SCON-AIU/000044" a la empresa Contenedores Iruña S.L.. con 19,96 puntos sobre 100 y un importe de 17.287,50 € IVA excluido, lo que supone una baja del 5,55 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por Contenedores Iruña S.L.. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de la contratación.



Carmen Láinez Larragueta
Directora de Residuos Urbanos



Mercedes Zaragüeta Olave
Economista



Juan Manuel Irigoyen Sánchez
Jefe de Vertido del CTRU



Naiara García Mir
Letrada

